

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVIOSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del día veinticinco de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno 1015 entre Víctor Manuel Rendón y P. Icaza piso 3 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENVIOSA S.A.: a) el señor Héctor Delgado Alvarado, propietario de 1960 acciones; y, b) el señor Hector Delgado, propietario de 40 acciones, quien comparece representado por el Ab. Fabian Zamora Loor, conforme consta de la carta-poder que se agrega al expediente de la presente acta. Asiste como invitada la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en su totalidad. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. La Junta designa por unanimidad al Sr. Héctor Delgado Alvarado como Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la sesión por decisión de la Junta el Ab. Fabián Zamora Loor.

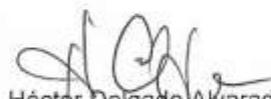
El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día. Para lo cual toma la palabra el Ab. Fabián Zamora Loor, quien manifiesta que su mandante tiene conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, así como el informe del Gerente General relativos al mismo periodo, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionados con la debida

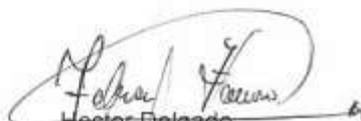
oportunidad. A continuación por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General y al informe del Comisario. Una vez cumplido esto, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Como consta del informe del Gerente General, el análisis objetivo de las cifras determina que el nivel de facturación al cierre del ejercicio económico 2015 se realizó en el orden razonable, se han realizado las depreciaciones del inmueble propiedad de la compañía, adicional a ello se procedió a contabilizar los ajustes respectivos por concepto de Adecuaciones anteriores y Avalúo del Inmueble según informe realizado en el mes de septiembre de 2015, se procedió a realizar todos los pagos correspondientes por impuestos, contribuciones entre otros a los respectivos entes de control. Resultado de los ajustes realizados por adecuaciones y avalúo al inmueble, se refleja un rubro significativo como gastos de depreciación de activos fijos, los mismos que ocasionan, que al final del año refleje una Pérdida del ejercicio representativa a diferencia de años anteriores. Solicita la palabra la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía quien se refiere al estado de situación financiera de la compañía, indicando que la empresa registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$13.941,96, y registra una pérdida del ejercicio 2015 de US\$120.934,83; siendo el valor total de las pérdidas la suma de US\$134.876,79, cifra que pone a consideración de los accionistas presentes sean compensados con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78. En tal virtud, se pone a consideración de la Junta general de accionistas, la moción de compensar las pérdidas antes referidas por US\$134.876,79, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78. Tras los análisis y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria y Universal, adopta las siguientes resoluciones:

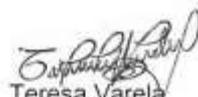
- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2015
- 4.- Autorizar la compensación de las pérdidas registradas por la compañía ENVIOSA S.A., conforme ha sido expuesto en esta junta por la Contadora de la empresa, esto es, se autoriza a la Contadora a compensar las pérdidas antes referidas por el valor total de US\$134.876,79, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas; con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.-----


Ab. Fabian Zamora Loo
Secretario Ad-hoc de la Junta


Sr. Héctor Delgado Alvarado
Gerente General- Presidente de la Junta
Accionista


Hector Delgado
Accionista representado por el Ab. Fabian Zamora Loo
Apoderado


Teresa Varela
Contadora

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVIOSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del día veinticinco de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno 1015 entre Víctor Manuel Rendón y P. Icaza piso 3 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENVIOSA S.A.: a) el señor Héctor Delgado Alvarado, propietario de 1960 acciones; y, b) el señor Hector Delgado, propietario de 40 acciones, quien comparece representado por el Ab. Fabian Zamora Loor, conforme consta de la carta-poder que se agrega al expediente de la presente acta. Asiste como invitada la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en su totalidad. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

3.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. La Junta designa por unanimidad al Sr. Héctor Delgado Alvarado como Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la sesión por decisión de la Junta el Ab. Fabián Zamora Loor.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día. Para lo cual toma la palabra el Ab. Fabián Zamora Loor, quien manifiesta que su mandante tiene conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, así como el informe del Gerente General relativos al mismo período, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionados con la debida

oportunidad. A continuación por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General y al informe del Comisario. Una vez cumplido esto, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Como consta del informe del Gerente General, el análisis objetivo de las cifras determina que el nivel de facturación al cierre del ejercicio económico 2015 se realizó en el orden razonable, se han realizado las depreciaciones del inmueble propiedad de la compañía, adicional a ello se procedió a contabilizar los ajustes respectivos por concepto de Adecuaciones anteriores y Avalúo del Inmueble según informe realizado en el mes de septiembre de 2015, se procedió a realizar todos los pagos correspondientes por impuestos, contribuciones entre otros a los respectivos entes de control. Resultado de los ajustes realizados por adecuaciones y avalúo al inmueble, se refleja un rubro significativo como gastos de depreciación de activos fijos, los mismos que ocasionan, que al final del año refleje una Pérdida del ejercicio representativa a diferencia de años anteriores. Solicita la palabra la señora Ingeniera Teresa Varela, Contadora de la compañía quien se refiere al estado de situación financiera de la compañía, indicando que la empresa registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$13.941,96, y registra una pérdida del ejercicio 2015 de US\$120.934,83; siendo el valor total de las pérdidas la suma de US\$134.876,79, cifra que pone a consideración de los accionistas presentes sean compensados con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78. En tal virtud, se pone a consideración de la Junta general de accionistas, la moción de compensar las pérdidas antes referidas por US\$134.876,79, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78. Tras los análisis y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria y Universal, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2015
- 4.- Autorizar la compensación de las pérdidas registradas por la compañía ENVIOSA S.A., conforme ha sido expuesto en esta junta por la Contadora de la empresa, esto es, se autoriza a la Contadora a compensar las pérdidas antes referidas por el valor total de US\$134.876,79, con los valores de la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones cuya cifra según balance al 31-12-2015 asciende a US\$350.406,78.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas; con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.-----

F) Ab. Fabian Zamora Loor, Secretario Ad-hoc de la Junta; F) Sr. Héctor Delgado Alvarado, Gerente General- Presidente de la Junta- Accionista; F) p. Hector Delgado, Accionista representado por el Ab. Fabian Zamora Loor, Apoderado; F) Teresa Varela, Contadora.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía ENVIOSA S.A. a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de abril del 2016.-


Ab. Fabian Zamora Loor
Secretario Ad-hoc de la Junta